



## Boletín N°255

5 de julio de 2017

### Legislación

#### Nacional

- Resolución 148/17. Agencia de Administración de Bienes del Estado. (21-06-17)

Acceso a los servicios públicos. Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana.  
Los Entes Reguladores de Servicios Públicos Domiciliarios deben adecuar la normativa que regula su acceso, reconociendo como documento suficiente para acreditar la existencia y veracidad del domicilio, a los efectos de solicitar su respectiva conexión, a la presentación del Certificado de Vivienda Familiar establecido en el art. 48 del Anexo al Decreto 2.670/15.

- Ley 27363. Poder Legislativo Nacional. (26-06-17)

Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad parental. Suspensión del ejercicio.  
Se modifica el Código Civil y Comercial de la Nación, a los efectos de establecer la privación automática de la responsabilidad parental a quienes sean condenados por homicidio agravado por el vínculo, femicidio, lesiones y abuso sexual de sus hijos.

- Resolución 132/17. Administración Nacional de la Seguridad Social. (03-07-17)

AUH. Presentación de documentación. Prórroga.  
Prórroga hasta el 31/10/2017 inclusive del plazo de la presentación de la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación, cuyo vencimiento operó el 31/12/2016, al sólo efecto de la continuidad en el cobro del 80% mensual de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

### Jurisprudencia

#### Nacional

- C., O. A. c/ Estado Nacional (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) s/ Amparo ley 16.986. Juzgado Federal N°1. Neuquén. (30-05-17)

Pensiones no contributivas. Suspensión de prestación. Automóvil.



Corresponde hacer lugar a la acción de amparo iniciada por un beneficiario con paraplejia permanente, con el objeto de que se le restablezca el pago de la pensión no contributiva por invalidez que le había sido dada de baja porque en el cruce de datos en organismos públicos figuraba la inscripción a nombre del reclamante de un automóvil de alto valor, habida cuenta que si bien los actos administrativos gozan de la presunción de legitimidad (art. 12 Ley 19.549), en el caso el Estado incurrió en una vía de hecho por la cual habiendo emitido su voluntad en un sentido, actuó con posterioridad en el sentido contrario. Asimismo, de las actuaciones no surge que se haya dictado un acto administrativo posterior con el fin de dejar sin efecto o modificar los términos en que el beneficio fuera concedido ni tendiente a suspender la prestación.

- P.A.D.E.C. y otro c/ Banco COMAFI S.A. y otros s/ Ordinario. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sala E. Buenos Aires. (31-05-17)

La Sala E de la CNCom revocó una providencia que dispuso acumular un expediente iniciado hace más de 12 años con un proceso más antiguo que tramita en otro Juzgado. En fecha 31 de mayo de 2017 la Sala E de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial se pronunció en autos "P.A.D.E.C. y otro c/ Banco COMAFI S.A. y otros s/ Ordinario" (Expte. N° 78.838/2004), haciendo lugar al recurso de apelación de la parte actora y revocando en consecuencia la providencia de primera instancia que había dispuesto "remitir las actuaciones al Juzgado Nacional en lo Comercial N°3 (secretaría 5) porque allí tramitaría el expediente más antiguo de los que integrarían el mismo grupo de juicios de incidencia colectiva con similar objeto".

- Villamil, Amelia Ana e/ Estado Nacional s/ daños y perjuicios. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires. (28-03-17)

Derechos humanos. Lesa humanidad. Acción resarcitoria de daños. Imprescriptibilidad.

La actora promovió demanda contra el Estado Nacional para reclamar el resarcimiento de los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desaparición de su hijo y de su nuera, ocurrida en el año 1977. El Estado Nacional planteó –entre otras- la excepción de prescripción de la acción y pidió el rechazo de la demanda. El tratamiento de la citada excepción fue diferido al momento del dictado de la sentencia de fondo. La Cámara Federal de apelaciones de La Plata rechazó el planteo de prescripción por considerar que el instituto de la prescripción no sería aplicable a acciones indemnizatorias por daños derivados de delitos de lesa humanidad, dado que estos son imprescriptibles desde la óptica penal. Subsidiariamente, sostuvo que tampoco sería factible el cómputo de un plazo de prescripción debido al carácter de delito permanente de la desaparición forzada de personas, carácter que no cesaría con la declaración de ausencia con presunción de fallecimiento, toda vez que esta sería una ficción jurídica.



### Provincial

- Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires c/ Min. de Infraestructura, Viv. y Serv. Pub. s/ Pretensión anulatoria - Otros juicios. Juzgado en lo Contencioso Administrativo, N° 1. La Plata. (16-06-17)

Servicios públicos. Electricidad. Cuadro tarifario. Suspensión.

Corresponde hacer lugar a la medida cautelar solicitada por el Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y suspender los efectos de la Resolución 419/17 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, que aprueba los nuevos valores del cuadro tarifario del servicio de electricidad en el territorio provincial, dado que la norma cuestionada resulta ilegítima por violar el art. 39 de la Ley 11.769, cuyo texto establece que "los servicios públicos de electricidad suministrados por los concesionarios serán ofrecidos a tarifas justas y razonables, teniendo en cuenta el derecho de acceso a la energía de todo habitante de la Provincia de Buenos Aires".

- C. M. J. y otro c/ I.S.S.N. s/ acción de amparo. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2. Neuquén. (12-05-17)

Fertilización asistida. Discriminación e igualdad. Parejas del mismo sexo.

La Justicia de Neuquén falló a favor de una pareja homosexual y ordenó a una obra social a cubrir de forma completa el tratamiento de fertilización asistida de alta complejidad solicitado por las amparistas, con gametos propios de la pareja y con semen heterólogo. La jueza consideró que en la denegatoria de la cobertura "subyace una conducta discriminatoria por la igualdad de sexos".

- L., E. - Declaración de Incapacidad de R., S. M. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, sala 3ra. Salta. (00?-03-17)

Salud mental. Restricción de capacidad.

La Justicia de Salta declaró la restricción de capacidad de hecho de una mujer que padece un retraso mental moderado. Los jueces consideraron que "es una persona que puede interaccionar con su entorno y es autovalente", por lo que designaron a su madre como su apoyo. La sentencia de primera instancia declaró inhábil a una mujer en los términos del artículo 152 bis del Código Civil y Comercial. Contra dicha resolución se interpuso un recurso de apelación y se solicitó que se reemplace la expresión inhábil por el nombre de la persona y se declare la restricción de capacidad.



### Documentos de Interés

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. (2016). Los órganos de supervisión del derecho de acceso a la información pública: Compilación de informes temáticos contenidos en los Informes Anuales 2013 y 2014 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Washington: OEA. 80 p.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. (2017). Estándares para una Internet Libre, Abierta e Incluyente. Washington: OEA. 93 p.
- Portela, Julián (2017). El amparo bonaerense, diagnóstico de una garantía esencial. En: REDEA. Derechos en Acción. 2 (3). 25 p.
- Bastons, Jorge Luis (2017). Aportes para la consolidación del contralor provincial de los servicios públicos nacionales. En: REDEA. Derechos en Acción. 2 (3). 15 p.

*Documentos disponibles en:*

Centro de Referencia Documental

Defensoría de la Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (221) 5128-284

crddefensor@gmail.com